

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.950

Viernes 13 de Septiembre de 2024

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2545848

EXTRACTO

ENRIQUE ALFREDO RODRIGUEZ SEPULVEDA, Notario Público 41ª Notaría de Santiago, Suplente del Titular Félix Jara Cadot, Huérfanos N° 1160, subsuelo, Santiago, certifica: Por escritura pública de fecha 01 de agosto de 2024, Repertorio N° 20.904-2024, ante mí, JAIME OSVALDO JADUE HUND, MARCIA DEL CARMEN ZELADA MARTÍNEZ, CLAUDIA CONSTANZA JADUE ZELADA, MARÍA FERNANDA JADUE ZELADA, MARIANA JADUE ZELADA y RICARDO ANTONIO JADUE HUND, otorgaron escritura pública modificación de sociedad COMERCIAL VERMONT SpA, sociedad inscrita a fojas 77.764, N° 57.091 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2011, acordándose lo siguiente: Uno. Se dio cuenta de la disminución de capital de pleno derecho, desde la actual suma de \$207.679.113, dividido en 10.645 acciones, de las cuales 6.387 acciones corresponden a la Serie A, y 4.258 acciones a la Serie B, a aquel efectivamente suscrito y pagado, esto es, \$200.179.113, dividido en 10.000 acciones, de las cuales 5.742 acciones corresponden a la Serie A, y 4.258 acciones a la Serie B. Dos. doña Claudia Constanza Jadue Zelada, vende, cede y transfiere la totalidad de las acciones de las que es titular en la Sociedad, esto es, la cantidad de 1.914 acciones de la Serie A, a don Ricardo Antonio Jadue Hund, quien compra, acepta y adquiere para sí la totalidad de las acciones señaladas. Precio y condiciones de venta en escritura extractada. Como consecuencia de lo anterior, doña Claudia Constanza Jadue Zelada se retira como accionista de la Sociedad. Tres. doña María Fernanda Jadue Zelada, vende, cede y transfiere la totalidad de las acciones de las que es titular en la Sociedad, esto es, la cantidad de 1.914 acciones de la Serie A, a don Ricardo Antonio Jadue Hund, quien compra, acepta y adquiere para sí la totalidad de las acciones señaladas. Precio y condiciones de venta en escritura extractada. Como consecuencia de lo anterior, doña María Fernanda Jadue Zelada se retira como accionista de la Sociedad. Cuatro. doña Mariana Jadue Zelada, vende, cede y transfiere la totalidad de las acciones de las que es titular en la Sociedad, esto es, la cantidad de 1.914 acciones de la Serie A, a don Ricardo Antonio Jadue Hund, quien compra, acepta y adquiere para sí la totalidad de las acciones señaladas. Precio y condiciones de venta en escritura extractada. Como consecuencia de lo anterior, doña Mariana Jadue Zelada se retira como accionista de la Sociedad. Cinco. don Jaime Osvaldo Jadue Hund, vende, cede y transfiere la totalidad de las acciones de las que es titular en la Sociedad, esto es, la cantidad de 2.129 acciones de la Serie B, a don Ricardo Antonio Jadue Hund, quien compra, acepta y adquiere para sí la totalidad de las acciones señaladas. Precio y condiciones de venta en escritura extractada. Como consecuencia de lo anterior, don Jaime Osvaldo Jadue Hund se retira como accionista de la Sociedad. Seis. doña Marcia del Carmen Zelada Martínez, vende, cede y transfiere la totalidad de las acciones de las que es titular en la Sociedad, esto es, la cantidad de 2.129 acciones de la Serie B, a don Ricardo Antonio Jadue Hund, quien compra, acepta y adquiere para sí la totalidad de las acciones señaladas. Precio y condiciones de venta en escritura extractada. Como consecuencia de lo anterior, doña Marcia del Carmen Zelada Martínez se retira como accionista de la Sociedad. Siete. Con motivo de las enajenaciones de acciones celebradas, constituyéndose don Ricardo Antonio Jadue Hund como único accionista de la Sociedad, se dio cuenta de la extinción de las series de acciones de la Sociedad, pasando todas las acciones a ser ordinarias, sin privilegios, preferencias ni restricciones de cualquier especie. Ocho. Se revocó la administración conferida a don Jaime Osvaldo Jadue Hund y doña Marcia del Carmen Zelada Martínez, ratificando todo lo obrado por los administradores revocados, y designándose a don Ricardo Antonio Jadue Hund como nuevo administrador de la Sociedad. Nueve. En virtud de las modificaciones señaladas, se fijó un nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales, cuyo tenor extractado es el siguiente: Razón Social: "COMERCIAL VERMONT SpA", pudiendo actuar ante terceros, incluso entidades bancarias, con el nombre de fantasía "VERMONT SpA" Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) Compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de

CVE 2545848

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

artículos para el hogar, textil, manufacturero, línea blanca, electrodomésticos, electrónicos, menaje y cualquier otra actividad del comercio en general; b) Consultoría, asesorías, organización de empresas, evaluación y administración de proyectos en general; c) Realizar toda clase de negocios inmobiliarios y obtener sus utilidades; d) Efectuar toda clase de inversiones sean estas en bienes muebles, corporales o incorporeales, acciones de sociedades anónimas, derechos en otras sociedades, bonos, efectos de comercio y demás valores mobiliarios, como asimismo en bienes raíces urbanos o rurales, su administración, y la percepción de las rentas de los negocios antes descritos. Para lograr sus finalidades, la Sociedad podrá ingresar a otras sociedades ya existentes y/o concurrir a la formación de sociedades o empresas de cualquier orden jurídico, ingresando a ellas como socia, pudiendo inclusive tener en las mismas la calidad de socia gestora. Domicilio: Santiago, sin perjuicio de las sucursales y/o agencias que puedan establecerse en otros puntos del país o el extranjero. Duración: Indefinida. Capital: \$200.179.113, dividido en 10.000 acciones de una misma y única serie, nominativas y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, con anterioridad a esta fecha, por don Ricardo Antonio Jadue Hund. En todo lo no modificado, se mantienen plenamente vigentes las demás estipulaciones del pacto social. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 01 de agosto de 2024. Enrique Alfredo Rodríguez Sepúlveda. N.P.S.

